

Resumen Metodológico Sacrificio de Ganado Vacuno y Porcino

LD
10342
ep.5

República de Colombia

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Centro Administrativo Nacional, CAN, Avenida Eldorado - Apartado aéreo 80043 - Conmutador 2221100

Télex 44573/ Fax 2222107, Santafé de Bogotá, D.C.

Director del Departamento

EDGARDO ALBERTO SANTIAGO MOLINA

Subdirector del Departamento

HECTOR MALDONADO GOMEZ

Secretario General

HUGO ALFONSO ATENCIA VILLARREAL

Sonson, DANE, 19720610, #7648

DIVISION DE CALIDAD E INTERVENTORIA ESTADISTICA
Resúmenes metodológicos

Coordinación: Stella Quinayás Delgado, Jefa División de Calidad e
Interventoría Estadística

SACRIFICIO DE GANADO VACUNO Y PORCINO/
Departamento Administrativo Nacional de Estadística -
Santafé de Bogotá: DANE 1998 p.: 34
Colección Documentos No. 30 ISSN 0120 -7423
Resolución Ministerio de Gobierno No. 00017
Tarifa Postal Reducida No. 562

Elaborado por:

Calidad Estadística- SENT: Miton Januario Rueda
María Consuelo Ortiz Orjuela
Estudios Sectoriales: José Rafael Alba Ramírez
Margarita León Aristizábal

Recopilación y adaptación:

Calidad Estadística - SENT Evidalia Ardila
Ana Lucía Largo

Revisión de estilo:

Dirección SENT: Evaristo Arrieta Pico
Estudios Sectoriales: Edilberto Cabrera Castro

Los documentos base que sustentan esta investigación fueron elaborados en la Dirección Técnica Estadísticas Básicas y su recopilación se realizó en la División de Calidad e Interventoría Estadística del SENT.

CONTENIDO

	Pág. No.
INTRODUCCION	7
1. PLANIFICACION	9
1.1 PROGRAMACION	9
Determinación de necesidades de información	9
Objetivos	10
Definiciones básicas	10
Marco conceptual	11
Campo de observación	11
Periodo de referencia	14
Cronograma	14
Métodos de difusión	14
1.2 DISEÑO	15
Marco de la investigación	15
Instrumentos de recolección	15
Diseño de operativo de campo	16
2. PRODUCCION ESTADISTICA	20
2.1 EJECUCION	20
Capacitación	20
Recolección	20
Procesamiento	21
Sistematización	21
2.2 ANALISIS	22
3. EVALUACION Y CONTROL	22
4. DOCUMENTACION	23
5. DIFUSION	23
ANEXOS	25

INTRODUCCION

El DANE, consciente de la importancia de suministrar información oportuna sobre el sacrificio de ganado, con el fin de satisfacer la demanda de cifras a nivel nacional y departamental; viene produciendo mensualmente desde 1970, datos preliminares con base en una muestra probabilística.

La información obtenida de esta forma constituyó hasta 1990, un recurso estadístico importante para los análisis de coyuntura realizados por entidades como : Ministerio de Agricultura, Centro de Estudios Ganaderos -CEGA, Federación Nacional de Ganaderos -FEDEGAN-, Departamento Nacional de Planeación -DNP- y Cuentas Nacionales del DANE, entre otras.

Teniendo en cuenta que la Investigación de Sacrificio de Ganado, ha sido sometida a una serie de modificaciones a través del tiempo, a causa de la expansión de sus cifras, es por ello que la presentación de resultados se hace en tres formas diferentes a saber: avance del censo, avance de 42 ciudades y censo de sacrificio de ganado; en el presente informe se da a conocer la metodología de la investigación para los tres sistemas de presentación de resultados citados, por cuanto es la misma, aunque difieren un poco en su cobertura y sistema de recolección de la información.

La recopilación se hizo en agosto de 1996.

1. PLANIFICACION

1.1 PROGRAMACION

Determinación de necesidades de información

Avance del censo. En 1991, se rediseñó la muestra probabilística, con el fin de corregir los sesgos arrojados por la expansión de las cifras; sin embargo, este esfuerzo resultó desafortunado al permitir nuevamente la generación de resultados poco confiables, por lo que el DANE tomó la decisión de suspenderla definitivamente a partir de 1994, y en su reemplazo se acordó implementar la publicación mensual de un avance de cifras del censo de sacrificio de ganado, como una nueva forma de producción de estadísticas oportunas y confiables, con resultados a niveles nacional, departamental y de capitales de departamento, basados en los registros del censo de sacrificio de ganado que se obtienen oportunamente.

Avance de 42 ciudades. Con la introducción del indicador mensual en el Boletín de estadística, a partir de 1979, se hizo una selección de 42 ciudades, de las cuales se publican mensualmente y con mayor oportunidad que los del censo, datos relativos al sacrificio de ganado vacuno y porcino, a nivel de ciudad y un acumulado de estas 42 ciudades. Estas ciudades fueron seleccionadas de acuerdo con el mayor peso o participación dentro del total nacional sacrificado y para lo cual se tomaron como base los datos arrojados por los años de 1977 y 1978. Estas ciudades representaban en conjunto el 52% de sacrificio nacional; no obstante, esta participación variaba entre un periodo y otro, oscilando entre el 50% y el 54%.

En los últimos años, mas específicamente a partir de 1992, las ciudades de Barranquilla, Bello, Buenaventura y Palmira, sufrieron el cierre definitivo de sus mataderos, razón por la cual la participación de estas ciudades bajó a 48.2% en 1995.

Para corregir esta situación, a partir de enero de 1997, se adoptará un nuevo

avance que contemplará 66 municipios del país, los cuales fueron seleccionados de acuerdo con su mayor nivel de sacrificio y representan el 68.64% del sacrificio nacional.

Censo definitivo. Esta investigación se inició en el país en 1915 y desde entonces hasta 1951, la entidad encargada de suministrar la información era la Contraloría General de la República. En 1952, el DANE tomó la investigación dentro de su programa de estadísticas fiscales y empezó a publicar información sobre sacrificio de ganado mayor, menor, ovino y caprino, como una de sus series tradicionales a nivel municipal.

Objetivos

Generales

Proporcionar información estadística sobre sacrificio de ganado vacuno y porcino, para consumo interno, a niveles nacional, departamental y de capitales de departamento.

Específicos

Determinar el volumen de sacrificio de ganado y el peso en pie del mismo, tanto para consumo interno como para exportación.

Medir el consumo per cápita de carne por regiones del país en las ciudades más importantes.

Elaborar balances anuales de población ganadera.

Definiciones básicas

Carne en canal: carne sin deshuesar, excluyendo cabeza, extremidades y vísceras.

Ganado mayor: vacuno

Ganado menor: porcino, ovino y caprino.

Marco conceptual

Avance del censo y avance de 42 ciudades

El avance del censo, procesa y publica la información referida únicamente al número de cabezas y peso en pie (toneladas) de los machos y las hembras para consumo interno, a niveles nacional, departamental y de capitales de departamento. El avance de 42 ciudades también procesa y publica esta información referida exclusivamente a estas ciudades y al número de cabezas del sacrificio con destino a la exportación.

Censo de sacrificio de ganado

Para el sacrificio de ganado mayor (vacuno), se investiga:

Número de cabezas y peso en pie (kilos) de machos y hembras adultas sacrificadas para consumo interno.

Número total de cabezas (machos más hembras) y peso en pie de los terneros sacrificados para consumo interno.

Número de cabezas y peso en pie (kilos) de los machos adultos sacrificados para exportar la carne en canal (carne sin deshuesar), excluyendo cabeza, extremidades y vísceras. Para sacrificio de ganado menor, se investiga:

Número de cabezas y peso en pie (kilos) de los machos y las hembras, de ganado porcino sacrificado para consumo interno.

Número total de cabezas de ganado ovino y caprino sacrificado para consumo interno.

Campo de observación

Para el censo, el sacrificio es registrado en cada uno de los 1.056 municipios del país, incluye el realizado en las cabeceras municipales más corregimientos,

inspecciones de policía, etc., siempre y cuando dispongan de matadero autorizado y la actividad se registre en las tesorerías, recaudaciones de renta o en otra fuente autorizada para tal fin, mediante el pago de la “guía o impuesto” por este concepto

El avance del censo de sacrificio de ganado, cubre 941 municipios de los 1.056 que existen en el país¹. De esta forma posee una cobertura geográfica de aproximadamente el 89 %.

Para los 115 municipios excluidos para vacuno y los 114 para porcino, existen 131 y 144 fuentes de información respectivamente; lo que significa que en algunos municipios se excluyó más de una fuente de información.

En general los municipios excluidos del avance son de poca importancia dentro del sacrificio total a nivel departamental y nacional; por tal razón, la cobertura en términos de volumen de sacrificio, es de aproximadamente 98% a nivel nacional y para cada uno de los departamentos es superior al 90%.

La cobertura geográfica (municipios incluidos en el avance) se definió teniendo en cuenta básicamente dos aspectos:

- La oportunidad y regularidad de la recolección
- La representatividad en cuanto al volumen de sacrificio en el departamento.

De esta forma, el avance buscó incluir aquellos municipios con fuentes donde se sacrifica con regularidad y en los cuales es posible obtener los datos solicitados con la periodicidad establecida y dentro de los parámetros de calidad y oportunidad requeridos.

Por otro lado, se presenta una relación de las fuentes excluidas del avance del censo, tanto de ganado vacuno como de porcino (por departamento, municipio y fuente), las cuales al igual que el resto de fuentes que conforman el directorio

¹ Según División político-administrativa de Colombia (DIVIPOLA 1993)

del censo nacional de sacrificio de ganado, se identifican con un código de nueve (9) dígitos, para efectos de control y organización de la información.

De esta forma por ejemplo el código 05 361 6231, representa a una fuente de ganado porcino con No. de orden 6231 (inspección de policía municipal), ubicada en el municipio 361 (Ituango) en el departamento 05 (Antioquia).

Las fuentes de información, en 98% han permanecido invariables y el 2% restante corresponde a reemplazos o cambios esporádicos, generalmente de tesorerías por mataderos o frigoríficos y en otros casos por fuentes con mejores registros en términos de mayor cobertura, como es el caso de las oficinas de saneamiento ambiental.

Las entidades que en el país pueden rendir información sobre el sacrificio de ganado, son :

- Mataderos o frigoríficos (oficiales y privados)
- Recaudaciones de impuestos
- Tesorerías municipales

De las fuentes antes nombradas, cada Dirección Regional seleccionó una por cada municipio; de las allí existentes, que obviamente es la que satisfizo mejor los requerimientos expresados en una información real, consistente y oportuna.

En algunas ciudades se han seleccionado varias fuentes, con el objetivo de lograr una mejor cobertura y oportunidad. Además, porque en algunos casos el ganado mayor se registra en las recaudaciones y al menor en las tesorerías.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para seleccionar la fuente, se mencionan a continuación, y se aplican para todos los cambios justificados de fuente :

- Una organización interna que facilite la labor del recolector, archivos y registros ordenados y que faciliten extraer la información.
- Cubrir o registrar el mayor porcentaje del sacrificio declarado en cada municipio.

- **Exclusividad**, es decir, que los datos no sean rendidos por otra fuente de la misma ciudad.

Aunque la recolección de cifras se hace en todas las anteriormente descritas y cubre todo tipo de ganado; para efectos del avance del censo, solamente se procesan y publican datos para el ganado vacuno y porcino para consumo interno de aquellas unidades que rinden información oportunamente.

Período de referencia

La información es diligenciada por las fuentes cada mes, tomando como período de referencia el mes inmediatamente anterior.

Cronograma

Actividades	Tiempo
Evaluación de la cobertura y calidad de las cifras.	Febrero 2 a abril 12
Evaluación, revisión y actualización de los programas de sistematización del censo, avance censo y avance 42 ciudades.	Febrero 2 a mayo 14
Consulta a los alcaldes sobre volúmenes de sacrificio no registrado (clandestino)	Junio 13 a agosto 16
a. Diseño formato e instructivos	Mayo 13 a mayo 31
b. Sistematización de la consulta	Agosto 20 a sept. 20
c. Análisis de los resultados	Octubre 1º dic.20

Métodos de difusión

La difusión se realiza por medio de publicaciones, tabulados y medios magnéticos.

1.2 DISEÑO

Marco de la investigación

Las 42 ciudades que intervienen en el avance, son:

Armenia	Girardot
Barranquilla	Ibagué
Barrancabermeja	Líbano
Bello	Manizales
Santafé de Bogotá, D.C.	Medellín
Bucaramanga	Montería
Buenaventura	Neiva
Buga	Palmira
Calarcá	Pasto
Cali	Pereira
Cartagena	Pitalito
Cartago	Popayán
Ciénaga	Quibdó
Cúcuta	Riohacha
Chía	Santa Marta
La Dorada	Sincelejo
Duitama	Tunja
Envigado-Itagüí	Tuluá
Espinal	Valledupar
Florencia	Villavicencio
Garzón	Zipaquirá

Para el avance del censo se tienen en cuenta 941 municipios y para el censo definitivo, el sacrificio es registrado en cada uno de los 1.056 municipios del país.

Instrumentos de recolección

Para la recolección de la información se utilizan los mismos formatos tradicionales

del censo por las razones antes citadas. Dichos formatos van prediligenciados por computador en lo relativo a datos de identificación y se relacionan a continuación :

- Forma *DANE A-100-1 VI/92*, donde registran las fuentes, los datos sobre sacrificio de ganado mayor (vacuno)
- Forma *DANE A-100-4 VI/92*, donde registran las fuentes, los datos sobre sacrificio de ganado menor (porcino, ovino y caprino)

Estos formatos del avance permiten el registro de la información mes por mes únicamente, a diferencia de los utilizados en los municipios que no pertenecen al avance, cuyos formularios permiten registrar datos hasta de tres meses consecutivos; así por ejemplo, en el mes de febrero de 1995, se recolectan los formularios con información correspondiente al tercer trimestre de 1994 (octubre, noviembre y diciembre de 1994)

Diseño de operativo de campo

Recolección

La información que se registra en cada formulario será la misma que se utiliza tanto para la producción del avance del censo como para el censo definitivo.

Si por algún motivo de fuerza mayor no es posible obtener los datos de algunas fuentes dentro de las fechas previstas para el avance, se dará un plazo máximo de 15 días calendario para recibirla e incluirla en el respectivo movimiento.

Toda la información que llegue con posterioridad al plazo establecido, no se tendrá en cuenta para el avance, pero de debe capturar en diskette aparte para la inclusión en el censo de dicho período. En este caso, el programa de sistematización del avance tiene previsto estimar la información de las fuentes faltantes, una vez transcurrido el plazo estipulado.

La norma anterior obedece al hecho de mantener un universo de investigación

constante; es decir investigar todos los meses las mismas fuentes y que estas fuentes siempre tengan información.

Para el avance de 42 ciudades, la información es enviada al DANE central mensualmente vía fax.

Crítica y codificación

La revisión comienza desde el momento que el recolector visita la fuente para recoger el formulario diligenciado y continúa hasta la depuración total.

En términos generales, el crítico debe poner especial cuidado en los siguientes aspectos:

- Que exista un formulario por cada fuente investigada tanto de ganado vacuno como de ganado porcino y que éstos estén completamente diligenciados.
- Que los formularios se encuentren debidamente diligenciados; es decir, se debe controlar que todas las variables solicitadas posean datos. La ausencia de algún dato debe tener una explicación en las observaciones, que permita establecer si se trata de una omisión, de una deuda o de una Certificación de No Movimiento - CNM. Igualmente debe revisar que sí existen datos sobre el número de cabezas, necesariamente debe estar el correspondiente peso en kilos y viceversa.
- Que la información consignada en el formulario sea consistente con los registros de la misma fuente en meses anteriores; para tal efecto debe controlar que la variación porcentual entre el dato del mes en referencia comparado con el mes anterior no sobrepase el límite de $\pm 20 \%$.
- Que exista correspondencia entre el peso y el número de cabezas; esto es que el peso promedio por semoviente se ajuste a los siguientes rangos por tipo de ganado: vacunos entre 150-600 kilos y porcinos entre 40-150 kilos.

- Que las fuentes se codifiquen según la DIVIPOLA (División politico-administrativa) oficial del DANE, correspondiente al año de análisis y que sea la misma que se utiliza en sistematización
- Que se encuentren perfectamente codificadas las variables relativas a regional, número de lote, número de la hoja, departamento, municipio, mes y año.
- Que la información grabada como avance no incluya la de fuentes que no pertenecen al marco de esta investigación.

Finalmente, debe revisar que la información grabada en un período, corresponda exactamente a la registrada en los respectivos formularios.

Captura de la información

Para establecer un mayor control en la grabación de la información se utilizan códigos para cada regional, así:

Norte	1
Central	2
Nororiental	3
Suroccidental	4
Centroccidental	5
Noroccidental	6

La información de los municipios excluidos del marco del avance, se graba y se envía en diskette aparte, para efectos de completar la cobertura del censo definitivo, a medida que se va recolectando.

Sistematización

El procesamiento del avance se hace sobre la base de registros de aquellas fuentes o municipios pertenecientes al marco de investigación. Los municipios que forman parte de este marco, seguirán formando parte del archivo original a fin de

completar la cobertura total que permita cada año el procesamiento y producción de los resultados definitivos del censo

El programa de inconsistencias que depura la información, se agregan unas pautas que permiten controlar la validación porcentual de cada variable, entre un período y el inmediatamente anterior. Esta variación no debe sobrepasar el $\pm 20\%$. Las variaciones fuera de este rango se deben listar para su revisión y comprobación, antes de dar por aceptado el dato.

Esta confrontación por variable la hace el computador, sobre aquellos registros con más de 100 cabezas por sexo, y se aplica a partir del movimiento del mes de febrero/1994, puesto que el primer período de referencia para efectos comparativos es enero de 1994.

El programa también debe controlar que todos los registros donde exista dato para la variable número de cabezas, necesariamente debe registrar dato sobre peso en kilos de las mismas y viceversa. En estos casos se debe reportar y si no es posible obtenerlo, se debe estimar de acuerdo con las pautas que se dan en el punto siguiente.

Cuando no se registran datos para una(s) variable(s), el programa debe contemplar la posibilidad de estimarlos con base en la información disponible para la misma variable, en periodos anteriores; salvo cuando los valores faltantes por deuda implican en forma total, el 10% de los municipios de un departamento. En este último caso, se debe esperar un tiempo mayor mientras se recupera en las fuentes la totalidad o parte de esta información, antes de proceder a su estimación definitiva. Tampoco se debe estimar cuando el valor faltante es por CNM (Certificación de No Movimiento), en cuyo caso se deja así; esto significa que si no existió movimiento en algún municipio esta información no se debe estimar ².

Para adelantar el proceso de estimaciones, en primera instancia se debe producir un listado de fuentes del marco sin información, a fin de efectuar los cobros

² En algunas investigaciones es necesario estimar datos faltantes con el fin de presentar resultados bajo ciertos estándares periódicos.

correspondientes; después de agotada esta etapa se procederá a efectuar la estimación de faltantes.

Durante los primeros seis meses de 1994, en cada movimiento mensual la estimación se realizará asignando automáticamente el mismo valor que tiene dicha variable en el período anterior. A partir del séptimo mes (julio/1994), los valores faltantes se estimarán promediando los datos de la misma variable en los seis meses anteriores.

La estimación de las cifras faltantes a nivel de fuente o de municipio, es importante para el caso del avance cuyos resultados se publican a niveles departamental y nacional. La ausencia de un dato por deuda no puede asimilarse a una situación de ausencia de sacrificio de ganado; en consecuencia, al dejar sin dato una variable por deuda se está introduciendo un sesgo en los resultados finales.

2. PRODUCCION ESTADISTICA

2.1 EJECUCION

Capacitación

No se efectúa capacitación periódicamente porque los funcionarios encargados del proceso operativo son permanentes. Al haber cambio de alguno de ellos la persona saliente da las instrucciones necesarias.

Recolección

La metodología para la recolección de datos sobre sacrificio de ganado, es única y ha permanecido invariable desde sus inicios; es decir la fuentes (recaudadores, colectores o tesoreros respectivos) diligencian el formulario del DANE mensualmente, para que sean retirados trimestralmente por un recolector.

Procesamiento

Crítica y codificación

Toda la información recolectada debe someterse a un cuidadoso control de cobertura y de calidad, siguiendo las mismas normas establecidas para el efecto en la metodología del censo de sacrificio de ganado, las cuales tienen por objeto detectar y corregir las fallas en el diligenciamiento de los formularios.

Captura de la información

La captura de la información tanto del sacrificio de ganado vacuno como de porcino, se hace mensualmente en las sedes de las oficinas regionales del DANE, una vez termine cada uno de los eventos de recolección programados y previo control de calidad en la etapa de crítica.

La información capturada correspondiente a cada mes del avance, es enviada al DANE central de Santafé de Bogotá, donde se adelantará su procesamiento inmediato con el fin de establecer la información faltante y efectuar el cobro correspondiente.

En principio sólo se requiere enviar grabada la información de los municipios seleccionados y cuya recolección se obtuvo en forma oportuna, para el periodo de referencia. La información de los municipios seleccionados que no alcanzaron a grabar oportunamente y que finalmente se obtienen dentro de los quince días siguientes al primer envío se debe grabar en diskette aparte y enviar a Santafé de Bogotá para su inclusión en el avance correspondiente.

Sistematización

La sistematización de la información se efectúa en forma separada según sea sacrificio de ganado vacuno o sacrificio de ganado porcino y en dos momentos diferentes, de acuerdo con el tipo de producción de que se trate, a saber : avance del censo o censo definitivo.

Para la producción del avance del censo, la información se procesa mensualmente, durante el mes siguiente al de la recolección.

Para la producción definitiva del censo, se procesa anualmente una vez se tiene la información de todos los municipios del país.

En términos generales, el avance del censo como una nueva forma de presentación de resultados, se rige por las mismas normas adoptadas para la sistematización habitual del censo de sacrificio de ganado. aunque por sus características, el avance requiere algunos procesos específicos complementarios, los cuales se describen a continuación

2.2 ANALISIS

El análisis que se realiza para esta investigación es únicamente coyuntural; con él se determina el índice de sacrificio, el indicador de retención (porcentaje de hembras como proporción del total de ganado sacrificado), la variación anual (variación porcentual calculada entre el índice del mes de referencia y el índice del mismo mes del año anterior) y los miles de cabezas sacrificadas mes por mes detallando el total de machos y hembras.

3. EVALUACION Y CONTROL

La evaluación y el control que se realiza en esta investigación tiene que ver con el procesamiento de captura inteligente, por medio del cual se detectan inconsistencias en la información.

Se identifica que las variaciones en las cifras del sacrificio sean consistentes, es decir que no se salgan de los rangos preestablecidos y cuando de alguna fuente falta información por algún motivo, se estima el sacrificio de acuerdo con los datos obtenidos en los periodos anteriores.

4. DOCUMENTACION

Se cuenta con el presente Resumen Metodológico y los manuales correspondientes para el desarrollo del proceso de investigación.

5. DIFUSION

La producción de los resultados en esta investigación se hace de tres maneras diferentes así:

Para el censo de sacrificio de ganado, los resultados censales se publican aproximadamente en octubre del año siguiente al de referencia, en agregados municipales, departamentales y nacionales, incluyendo todas las variables mes por mes, y acumulado.

Para el avance del censo, el sistema prevé el diseño de unas salidas a niveles departamental y de capitales de departamento, tanto de ganado vacuno como de ganado porcino, relativas al número de cabezas y peso en pie por sexo; con una nota aclaratoria al pie de la página que dice: "Cifras preliminares con base en el censo nacional de sacrificio de ganado".

Igualmente el programa permite acumular las cifras de cada mes para la producción simultánea de reportes agregados, así : enero-febrero; enero-marzo; etc.. hasta enero-diciembre, en los mismos niveles de presentación que las salidas mensuales

Los informes son producidos mensualmente, trimestralmente y acumulado.

Para el avance de 42 ciudades, sus resultados son publicados mensualmente y en forma acumulada incluyendo las variables número de cabezas, y peso en pie de machos y hembras.

Anexos

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Objetivo

El objetivo de esta investigación es el de obtener información que refleje el consumo interno en el país de ganado porcino, lanar y cabrío; en cuanto a volumen de sacrificio y el peso en pie del porcino.

Este formulario se debe diligenciar mensualmente, dentro de los 5 primeros días del mes siguiente al que se refiere la información, pero su recolección se hará trimestralmente.

I. Nombre y dirección de la fuente

El capítulo I aparece prediligenciado, si se ha presentado algún cambio en lo referente a identificación o localización, favor hacer las modificaciones del caso.

II. Consumo

1. Porcino

Machos-hembras: Número de cabezas y peso en pie (kilos). Para registrar el peso de los porcinos que se sacrifiquen, si en el matadero existe báscula, utilizar el peso que arroje esta, si no hay báscula tomar el kilaje declarado o estimado en pie, el cual debe oscilar entre 40 y 150 kilos.

2. Otros

Laner: Número total de cabezas sacrificadas.

Cabrío: Número total de cabezas sacrificadas.

Fecha de diligenciamiento, nombre del informante, firma y sello del informante.

Indique en números arábigos el día, mes y año en que suministró la información pedida en este formulario. Haga una revisión general y a continuación coloque la firma y sello del responsable.

La información solicitada es de carácter estadístico y el renuente o moroso en el suministro de esta, será multado según el Decreto 324 del 7 de febrero de 1983.

OBSERVACIONES DEL FUNCIONARIO DEL DANE

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Objetivo

El objetivo de esta investigación es el de obtener información que refleje el consumo interno en el país de ganado porcino, lanar y cabrío; en cuanto a volumen de sacrificio y el peso en pie del porcino.

Este formulario se debe diligenciar mensualmente, dentro de los 5 primeros días del mes siguiente al que se refiere la información.

I. Nombre y dirección de la fuente

El capítulo I aparece prediligenciado, si se ha presentado algún cambio en lo referente a identificación o localización, favor hacer las modificaciones del caso.

II. Consumo

1. Porcino

Machos-hembras: Número de cabezas y peso en pie (kilos). Para registrar el peso de los porcinos que se sacrifiquen, si en el matadero existe báscula, utilizar el peso que arroje ésta, si no hay báscula tomar el kilaje declarado o estimado en pie, el cual debe oscilar entre 40 y 150 kilos.

2. Otros

Lanar: Número total de cabezas sacrificadas.

Cabrío: Número total de cabezas sacrificadas.

Fecha de diligenciamiento, nombre del informante, firma y sello del informante.

Indique en números arábigos el día, mes y año en que suministró la información pedida en este formulario. Haga una revisión general y a continuación coloque la firma y sello del responsable.

La información solicitada es de carácter estadístico y el renuente o moroso en el suministro de ésta, será multado según el Decreto 324 del 7 de febrero de 1983.

OBSERVACIONES DEL FUNCIONARIO DEL DANE

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Objetivo

El objetivo de esta investigación es el de obtener información que refleje el consumo interno en el país de ganado vacuno, y para la exportación; en cuanto a volumen de sacrificio y el peso en pie del mismo.

Este formulario se debe diligenciar mensualmente, dentro de los 5 primeros días del mes siguiente al que se refiere la información.

I. Nombre y dirección de la fuente

El capítulo I aparece prediligenciado, si se ha presentado algún cambio en lo referente a identificación o localización, favor hacer las modificaciones del caso.

II. Consumo

1. Para consumo interno

Machos-hembras: Número de cabezas y peso en pie (kilos). Para registrar el peso de los vacunos que se sacrifiquen, si en el matadero existe báscula, utilizar el peso que arroje ésta, si no hay báscula tomar el kilaje declarado o estimado en pie, el cual debe oscilar entre 150 y 600 kilos.

Terminos: Informar el número total de cabezas (machos + hembras) y peso en pie (kilos). El peso debe oscilar entre 50 y 150 kilos.

2. Para exportar

Machos: Número de cabezas y peso en pie (kilos).
En Colombia solamente se sacrifica ganado macho para tal fin.

Fecha de diligenciamiento, nombre del informante, firma y sello del informante.

Indique en números arábigos el día, mes y año en que suministró la información pedida en este formulario. Haga una revisión general y a continuación coloque la firma y sello del responsable.

La información solicitada es de carácter estadístico y el renuente o moroso en el suministro de ésta, será multado según el Decreto 324 del 7 de febrero de 1983.

OBSERVACIONES DEL FUNCIONARIO DEL DANE